

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

El Club de los Explotadores

El asesino se alejó de aquella casa, murmurando:

—¡No quiero que Armando se me escape como los otros! ¡Me vengaré!

Una de esas inspiraciones de terrible audacia, que solo puede concebir el genio del mal, germinó de repente en su cerebro.

Cuando estuvo en la calle, en vez de huir, se metió en un carruaje que pasaba y dijo al cochero:

—Avenida de Lord Byron.

El otro personaje que espía como Williams, pero en distinto punto, era el vizconde de Camboi.

A las nueve de la noche volvió á casa de la indiana.

Un criado le introdujo en ella; cruzó el salón temblando, llegó á la puerta del gabinete, se abrió aquella y entró.

Pero de repente retrocedió, pálido y turbado al ver el espectáculo que se ofrecía ante sus ojos, comprendiendo que todo se había perdido.

—¡Aquí hay uno!—exclamó Bacará con aire de triunfo.

—Caballero—dijo el marqués,—podría mataros ahora; más prefiero que os defendáis, Bajeros al jardín.

Pero antes de que Rocambola pudiera responder cayó hecha pedazos con estrépito una puerta del fondo del gabinete, y penetró por ella un nuevo personaje, que rápido como el relámpago se precipitó puñal en mano sobre Rocambola y le introdujo el arma en el pecho gritando:

—¡Ah, bandido! Hace un mes que te persigo en vano; pero ahora no escaparás, y los explotadores perderán su jefe.

Aquel hombre que acababa de herir á Rocambola no era Williams, no era Arturo Collins, sino el piadoso vizconde Andrea, el hermano querido del conde de Kergaz, el santo varón que se había impuesto el encargo de exterminar el «Club de los explotadores».

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 1.º—Santa Cándida y eps. mrs. y santa Natalia, vinda.

Día 2.º—Santa Bibiana, vg. y mr. y santa Elisa, vg.

Jubileo

Día 1.º—En la iglesia de San Antonio.

Día 2.º—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 1.º—Turno de Adoración.—Hermandades Dominicas.

SECCION MARÍTIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'53.—Ponese á las 4'46

Sale la luna á las 10'53 n.—Ponese á las 11'18 m

Mareas del día 1.º:

1.ª pleamar 5'46 m.—1.ª bajamar 12'12 m.

2.ª pleamar 6'12 t.—2.ª bajamar 12'39 n.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'15.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 1.º		
8'30 de la mañana.	00'00 de la mañana.	
00'00 de la idem.	1'00 de la tarde.	
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.	

Día 2.		
7'00 de la mañana.	8'15 de la mañana.	
9'30 de la idem.	1'00 de la tarde.	
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.	

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

mos, encontró la justicia á Rocambola respirando todavía, y á Dai-Natha muerta.

Un criado había robado todas las alhajas de su señora, huyendo durante la noche.

Rocambola fué transportado á un hospital. Entre el vulgo corrió el rumor de que el joven herido era el amante de Dai-Natha, quien le había dado de puñaladas en un arrebato de celos, envenenándose enseguida.

La juventud y la medicina salvaron al vizconde.

Pocos días después recobró completamente el conocimiento en un hospital y recordó cuanto había sucedido. Pero su inteligencia le dió á entender que para evitarse declaraciones convenia seguir fingiendo el delirio, y en efecto, continuó desempeñando el papel de idiota.

Un día se presentó una vieja al director del establecimiento pidiendo ver al herido; la condujeron al cuarto del enfermo, y al ver á Rocambola se arrojó en sus brazos, exclamando:

—Hijo mío! Hijo mío!

Y al mismo tiempo añadió en voz bajas: —No me contradigas porque te pondrá la justicia.

Rocambola no respondió; pero estrechó á la vieja, que era la viuda Fipart.

Después la miró con atención y dijo: —Ah, eres tú, mamá!

La viuda se encargó de explicar el enigma, declarando que el joven se llamaba Fernando José Fipart, que tres años antes era ayuda de cámara de un caballero inglés, con quien se marchó á Inglaterra.

Transcurrido ese tiempo, un día la pobre viuda vió llegar un joven elegantemente vestido, que no era otro que el antiguo ayuda de cámara.

La historia de su transformación se reducía á haber enamorado á una indiana llamada Dai-Natha, la cual era tan celo-

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 29 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 345 hombres 117'50 pesetas.—Camino de la Ronda, 12 hombres 24'50 pesetas.—Jardines, 47 hombres: 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres: 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres: 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 22 con 2,923'60.—Lanaras 01 con 127'00 kilos.—De cerda 28 con 2'608'00 kilos—3 jornales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000 Existencia de presos en la Carcel 332 En la Prevención 05. Cadáveres sepultados 08.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 18; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asientos 3 ptas.

as, que muchas veces le amenazó con la muerte si descubría una infidelidad.

La viuda reclamó á su hijo.

Los médicos declararon que éste había perdido la razón, y fué trasladado con su madre á la guardilla donde le encontramos tres meses después.

El herido decía á la viuda:

—Quisiera salir un poco.

—Va á venir el capitán.

—Sí?

—Lo dijo ayer.

—Entonces, esperemos. Dame una pipa.

De pronto sonaron pasos en la escalera.

—Aquí está—dijo la viuda.

Villiams entró representando aún el papel del vizconde Andrea.

—Y bien, querido—preguntó,—cómo te encuentras?

—Gracias, tío—contestó Rocambola;—estoy mejor.

—Toma, aquí te traigo estos magníficos cigarreros.

—Oh, qué bueno sois!

—Hay más... Vete á tomar un poco el aire—añadió Villiams dirigiéndose á la vieja.—Ahora, hablemos si quieres, y para mayor precaución nos expresaremos en inglés.

Después prosiguió con tono paternal: —Tengo muchas quejas de tí.

—Ya!—contestó Rocambola.—Como que quisisteis asesinarme.

—Un necio, en vez de tenderme la mano, me hubiera denunciado; pero tú eres un hombre de ingenio.

—Al menos no soy rencoroso.

—Comprenderás en dos palabras la lógica de mi conducta.

—De veras?

—Cuando llegué estabas perdido; el conde de Artof ó el marqués te hubieran muerto.

—Lo creo.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA PAZ

II

Nos quejamos de nuestro estado, y verdaderamente es deplorable, pues tenemos guerra en la familia, guerra en los pueblos, guerra en las ciudades, guerra en todas partes.

Hoy se combate á la verdad, se encadena á la virtud y se persigue a la non-radez.

La ciencia se ve desamparada, la industria víctima de la ambición, las artes puestas al servicio de las pasiones y el mundo entero prostituido.

Todos quieren saber el arte, difícil de gobernar y acusarnos los vicios de nuestros semejantes, sin querer examinar nuestras propias imperfecciones.

Cuando se quiere hablar y discutir de todo sin entender de nada; cuando la mirada piense abarcar más de lo que puede; cuando se quiere arreglar el mundo sin saber arreglarnos á nosotros mismos, es imposible el orden, y por tanto la paz, y tenemos que retroceder.

Cuando el trabajo esté armonizado por la caridad, y tengamos voluntad y deseo de procurar el bien, entonces habremos adelantado mucho.

Concrétese cada cual á su misión y procure en todo la justicia y la honradez; reanímese el espíritu apocado y mucho se conseguirá para el remedio de nuestros males.

De la suma voluntad, nace la moralidad ó perversión de las sociedades; si los individuos son buenos en su mayoría, también buenos serán los pueblos; al contrario si son malos los individuos.

No esperen los padres que sus hijos aprendan sin ser enseñados; su bienestar ó desdicha dependerán solo de su educación; lo mismo sucede á los pueblos; su cultivo se sigue también de su buena educación.

Cuando la sociedad comprenda que sobre las ambiciones del cuerpo deben estar las del espíritu, entonces tendrá la verdadera paz, que es el mayor de todos los tesoros y la más hermosa conquista que pueda hacer la civilización.

Ledo, Juan Cuevas Romero.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Congreso

Madrid 29, 16.

Ha comenzado en medio de la mayor desanimación la sesión del Congreso.

No se dirigieron preguntas.

El Marqués de Teverga hizo el resumen de la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia aludiendo á las reformas que prepara, especialmente en la ley del Jurado.

El Sr. Pi y Margall

Madrid 29, 18.

Se ha agravado el Sr. Pi y Margall en la dolencia que padece.

Presenta congestionados los pulmones.

Es muy notable la disminución de fuerzas y de los latidos del corazón.

Se teme un funesto desenlace.

INTERESES PROVINCIALES

El telégrafo en la Sierra

Madrid 29, 18'25.

El Director General de Comunicaciones Sr. Laviña, ha ofrecido á los señores Viesca y Bohorquez, que para primero de año se establecerá una red telegráfica que comprenderá los pueblos de la Sierra, Ubrique, Grazalema y Olvera.

Senado

Madrid 29, 29'40.

No ha ofrecido interés la sesión del Senado.

Más del Congreso

Se aprobó el presupuesto de Gracia y Justicia.

Entrase en el debate catalanista.

Rectifica el Sr. Mañra censurando las bases del programa de Manresa é insistiendo en la necesidad de que en la cuestión catalanista adopte una resolución el gobierno.

DESDE CARTAGENA

Las prácticas de artillería

Cartagena 29, 18'40.

Han salido para Madrid el general Pando, el Duque de Calabria y otros generales, que asistieron á las prácticas de artillería.

Se hizo hoy el simulacro de batir una escuadra.

A los primeros disparos de las baterías se echaron á pique dos blancos y otros dos quedaron inutilizados.

Corresponsal.

El temporal en Mahon

Madrid 29, 20.

Telegrafian de Mahon que á consecuencia de un fuerte temporal del Norte el dique de Subic, fundeado en aquel puerto, rompió sus amarres, varando cerca del lazareto.

Sus tripulantes pedían auxilio.

La muerte del Sr. Pi y Margall

Madrid 29, 20'5.

Comienza á circular la noticia de haber fallecido el Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Ha muerto á las seis y media de la tarde.

El triste suceso ha sorprendido causando impresión profunda.

El debate catalanista

Madrid 29-20'25.

El señor Silvela dice que cree exagerados los pesimismo del señor Mañra.

Protesta que es la concepción causante del catalanismo.

Afirma que es partidario de que esas ideas se discutan en vez de excluirlas.

Final del Congreso

Madrid 29-21'25.

Intervino en la discusión el señor Sagasta, el cual prometió presentar reformas justas.

Dijo que antes de cerrarse las Cortes, se discutirán las leyes municipal y provincial.

Rectifica el señor Robert, y se levanta la sesión.

EN EL SENADO

LA CUESTION MUNICIPAL DE CÁDIZ

En la sesión celebrada en el Senado el miércoles, nuestro querido amigo el señor don Rafael de la Viesca dirigió varias preguntas al Gobierno, acerca de la anómala situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Cádiz, desde que fué nombrado alcalde el señor don Nicomedes Herrero.

He aquí lo dicho por el señor Viesca y las contestaciones dadas por el ministro de la Gobernación.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): El señor Viesca tiene la palabra.

El Sr. VIESCA (D. Rafael de la): Como veo en el banco del Gobierno al señor ministro de la Gobernación, que por sus muchas ocupaciones no puede acudir diariamente á esta Cámara, privándonos del gusto de tenerlo entre nosotros, á él me voy á dirigir.

Me permito rogarle que cuando no le signifique ninguna molestia, ni le preocupe en lo más mínimo, tenga S. S. á bien aceptar la interpección que yo me permití anunciarle sobre asuntos del Ayuntamiento de Cádiz. Las cosas no han variado, siguen en un estado verdadero excepcional que preocupa á la opinión, y no es que me preocupen á mí particularmente, porque en ello no tengo interés ninguno personal, sino solamente el que inspira á todos los que con razón pretenden que la administración alcance su verdadero y conveniente sentido. Por lo tanto, como S. S. es amante de la justicia, desearía que cese aquel estado, y sin dar mayor extensión á mis observaciones, me permito únicamente rogarle que cuando S. S. pueda se sirva venir á discutir estos asuntos.

El señor Ministro de la GOBERNACION (González): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor Ministro de la GOBERNACION (González): Como el señor Viesca ha tenido la bondad de anunciarme su interpección en términos genéricos, decla-

ro que no tengo noticias de hechos concretos que puedan significar el estado de perturbación á que S. S. se refiere, en cuanto al Ayuntamiento de Cádiz; y, por tanto, me permitirá S. S. que tome los antecedentes necesarios para venir, como vendré con mucho gusto, á contestar á la interpección que S. S. me anunció, y desde luego, tomaremos la venia de la Mesa, cualquiera de las tardes sucesivas, y en cuanto yo adquiera los antecedentes indispensables, podrá S. S. exponer su interpección.

El señor VIESCA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): La tiene S. S.

El señor VIESCA (D. Rafael de la):

Creía yo que cuando no hace muchos días hablabamos de estos asuntos, habíamos concretado los motivos sobre los que iba á fundar mi interpección; pero S. S. ha tenido la bondad de decirme que yo no los he determinado; y sin entrar en un debate, que sería inoportuno hacerlo, me voy á permitir exponer los hechos concretos en que fundo, no mi interpección, pues esos los diré oportunamente, sino mi ruego «de momento».

Su señoría sabe que se nombró un alcalde, que este alcalde empezó á actuar á virtud de la incapacidad del Sr. Aguirre, que este alcalde está divorciado del Ayuntamiento; que no existe á las sesiones, que en una de éstas, la única que fué, la víspera de las elecciones municipales, intervino la guardia civil, hubo botetadas, escándalos y verdadero alboroto.

Me parece que esto, y mucho más que en su día citaré, constituye un estado realmente excepcional, que merece, por parte del Gobierno, tomar algunas medidas, porque el alcalde no preside ninguna sesión; los concejales acuden á ellas, formulan votos de censura contra el alcalde, y hay interpecciones que no se contestan, y el alcalde suspende luego los acuerdos del Municipio.

Repito que ese es un estado verdaderamente excepcional, del cual creo que el Gobierno debe preocuparse para tratar de ponerle término. Allí se han declarado cesantías, se han tomado medidas que yo, con todo respeto, pero con toda justicia, me permito calificar de arbitrarias; allí están perturbados los servicios, no funciona la Administración como debiera, y creo que el Gobierno, sin interés ninguno de partido, sino con el interés de reglamentar la Administración, tratándose de un pueblo como el de Cádiz, debe procurar por todos los medios posibles, poner término á ese estado de cosas.

Creo que el Sr. Ministro de la Gobernación comprenderá la justicia de mi ruego, al querer que aquí tratemos de estos asuntos, limitándose mi pretensión á que creo que ha llegado el momento de reglamentar la administración del Ayunta-

miento de Cádiz, y á que con toda calma y serenidad tratemos á estos particulares.

El señor Ministro de la GOBERNACION (González): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguilior): La tiene S. S.

El señor Ministro de la GOBERNACION (González): El único hecho concreto á que el Sr. Viesca se ha referido, es el de la declaración de incapacidad del anterior alcalde de Cádiz y su sustitución por el actual. En lo demás ha enunciado genéricamente que el alcalde no ha asistido á una sesión... (El Sr. Viesca: A todas), ¿qué no ha asistido á ninguna? Por lo menos ha dicho el Sr. Viesca que ha asistido á una. (El Sr. Viesca: A la preparatoria.) Yo ignoro que el alcalde no asista á las sesiones.

¿Que se han cometido arbitrariedades? No sé de qué arbitrariedades se trate.

¿Que se han dictado cesantías? No sé si se han dictado arbitrariamente, ni cuáles sean esas cesantías; y, por consiguiente, el Sr. Viesca comprenderá que si su interpelación ha de ir más allá de aquello que se refiere á la incapacidad del anterior alcalde, y al nombramiento del alcalde actual, para contestarle necesito antecedentes.

Hay un punto, sin embargo, sobre el cual quiero llamar la atención de S. S. El señor Viesca quiere que el Gobierno encauce, reglamente la administración del Ayuntamiento de Cádiz. Eso no lo puedo hacer yo sino en virtud de recursos legales que lleguen al Ministerio que tengo la honra de desempeñar, y resolviendo esos asuntos con arreglo á la ley. No tengo noticias de que nadie, absolutamente nadie, haya entablado ningún recurso referente á nada de lo que ocurre en la administración de Cádiz.

El señor VIESCA (D. Rafael de la): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguilior): La tiene S. S.

El señor VIESCA (D. Rafael de la): No tengo ninguna pretensión insólita respecto al Ayuntamiento de Cádiz; pero S. S. me pone en la obligación de que le conteste el argumento que ha hecho. Dice S. S. que no tiene noticia de que en los momentos actuales haya pendiente ningún recurso referente al Ayuntamiento de Cádiz. Pues hay recursos numerosos; antes de las elecciones se entablaron tres, que están en el Gobierno civil, y á los cuales no se habrán dado curso, cuando no han llegado al Ministerio de la Gobernación; y después de eso, en estos días, se han interpuesto recursos sobre las elecciones, porque un elector amigo del alcalde actual y de los amigos de éste ha entablado recurso sobre todo aquello que yo el día anterior á la elección denuncié aquí al Gobierno, y especialmente á S. S., que tuvo la bondad de escucharme.

Ya ve, pues, S. S. como hay recursos; si estos recursos quedan estancados en Cádiz, ni S. S. ni yo somos culpables de ello; pero que existen recursos es un hecho real, positivo y cierto, que puede S. S. comprobarlo.

Yo no pido más que una cosa muy concreta: que en Cádiz haya verdadero Ayuntamiento, y que éste funcione como

es debido á la seriedad de aquel vecindario; me parece que no puedo pedir menos á una persona como S. S., que tan fundamentado tiene su amor á la justicia y se hace superior á las pequeñas pasiones de la localidad.

El señor ministro de la GOBERNACION (González): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguilior): La tiene S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION (González): Sólo para decir dos, y creo que con esto podremos terminar este verdadero diálogo.

El señor Viesca me anuncia que, en efecto, en el Gobierno civil de Cádiz hay recursos pendientes sobre las últimas elecciones municipales. (El señor Viesca: Y anteriores.) Y anteriores á las últimas elecciones municipales, á lo que pudiéramos llamar su período de preparación. (El señor Viesca: Sí, señor.)

Pues yo no puedo menos de manifestar al señor Viesca que porque no se haya resuelto respecto de esos recursos, su señoría no puede acusar ni al gobernador de Cádiz, ni al Ministro de la Gobernación, puesto que esos recursos tienen una tramitación tasada en la ley, con unos plazos también tasados en la ley, y esos plazos no han transcurrido ni siquiera para que resuelva en primera instancia quien ha de resolver, que es la Comisión provincial, y como mientras no resuelva la Comisión provincial no pueden los amigos de S. S., si se sienten lastimados por los acuerdos de aquella, entablar recurso ante el Ministerio de la Gobernación, evidente es que mientras el recurso no se entable yo no puedo resolver, y si no lo puedo resolver, no se me puede acusar porque no haya resuelto.

El Sr. VIESCA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguilior): La tiene S. S.

El Sr. VIESCA (D. Rafael de la): Yo no he acusado á S. S.; me interesa hacer esta rectificación. He dicho lo de los recursos, porque S. S. ha afirmado que no sabía que hubiera recursos en su Ministerio de modo que á mí me convenía, como comprenderá S. S., oponer á su afirmación el hecho real, positivo y cierto de que había recursos, no para acusar á S. S. porque no los hubiera resuelto, sino para sentar el hecho de que esos recursos existían.

PÍ Y MARGALL

Ha fallecido el apóstol del federalismo en España; el hombre de nieve, como se le llamaba para pintar de manera gráfica lo inalterable de su carácter; una de las pocas figuras salientes que nos restaban de aquel año 73 y de aquella república tan agitada, en la cual estuvo á pique de desaparecer la nacionalidad española.

Las diferencias de la política no pueden, sin embargo, á nuestros ojos, disminuir el mérito del eminente escritor, hombre de Estado y filósofo, que acaba de fallecer.

Propagador incansable de ideas diametralmente opuestas á las nuestras, era de admirar, no obstante, su perseverancia, su firmeza en sostenerlas, pudiéndose asegurar que en los dilatados años de su vida, 76 contaba, no puede encontrarse una

sola rectificación ni una inconsecuencia.

Talento privilegiado, hombre político de honradez sin tache, el partido republicano español sufre con su muerte uno de los golpes más rudos.

Dios, cuya mirada lee en el fondo de los corazones, haya perdonado en su última hora al jefe federal, cuyo talento, siguiendo otros derrotados, tanto y tan grande bien pudo haber hecho á la patria.

Las Hermanitas de los Pobres

(Continuación.)

Lista de objetos recibidos (por las señoras firmantes de la circular enviada al vecindario de Cádiz, para celebrar una Rifa «Positiva», en beneficio del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Sra. D.^a Luisa Aramburu de Gómez, 100 objetos.

Sra. D.^a María Luisa G. Vda. de Picardo, 100 id.

La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, 10 id.

Sr. D. Pablo del Corral, 6 id.

D. Manuel Marquez, 1 id.

Sra. D.^a María del Rosario Terriles, Vda. de López, 5 id.

Sres. Mejías Hermanos, 6 manzanas con 6 monedas de oro.

(Continuará)

EN EL ATENEO

La conferencia de anoche

Como estaba anunciado, anoche celebró dicho Centro, en el salón de actos de la Sociedad Económica, la primera conferencia del presente curso.

A las nueve en punto ocupó la presidencia al Sr. Ventín, á quien acompañaba el Secretario Sr. Alonso.

En uno de los extremos del estrado situóse el conferenciante D. Agustín García Gutiérrez.

Abierta la sesión y concedida la palabra al disertante, este dió principio á su trabajo con un exordio explicando el método que se proponía seguir.

El trabajo del Sr. García Gutiérrez, referente al tema «Obras del Puerto de Cádiz», se halla perfectamente desarrollado y lo curioso y oportuno de los sin número de datos que referente al asunto de obras del puerto de Cádiz, presentado con verdadera facilidad, hace que el auditorio, siga con creciente interés al disertante.

La parte que verdaderamente encierra un interés de actualidad, es la que dedica á la defensa de los intereses de Cádiz, olvidados y preteridos, hace tiempo.

En ella el Sr. García Gutiérrez, defendiendo con energía la conclusión de una Junta de obras de puerto con arreglo á lo mandado por R. O. de 9 de Agosto de 1883, firmada por el Sr. Gamazo y que se halla en esa parte inculpada.

El notable trabajo del Sr. García Gutiérrez, termina en el siguiente párrafo: «Claro, terminante, dejamos, planteada esta noche la cuestión. Cádiz, á virtud de lo ordenado en la R. O. de 9 de Octubre de 1883, tiene perfecto, indiscutible derecho, á que se proceda, sin más dilaciones á la constitución de la Junta de Obras del Puerto.

Cádiz así lo tiene solicitado, así lo pide y si los deseos unánimes de Cádiz amparados y ajustados á una R. O. dictada al objeto, continúan sufriendo dilaciones, escusas y entorpecimientos, entonces se hace preciso pensar y medir que actitud conviene adoptar, porque si Cádiz llegara á doblagarse, que no lo creemos ni un momento, abandonando sus derechos como vulgarmente se dice en medio del arroyo, cosa que tenemos la seguridad no puede suceder, entonces demostraríamos que nuestro pueblo había perdido la noción de su propio é indiscutible valor».

El Sr. García Gutiérrez fué muy felicitado al terminar.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Isla de Panay» salió el jueves 28 de Colombo para Singapur.

El «M. L. Villaverde», salió el jueves 28 de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento galeno del primer cuadrante y marejada del viento, cielo despejado y horizonte fosco; durante la mañana se sostuvo el tiempo igual, y después del medio día volvió el viento al E., haciéndose fresquito, con la mar picada del mismo é igual cariz, y así siguió el resto del día; anocheciendo en el mismo estado.

Comisiones

Ayer estuvieron reunidas las comisiones de Instrucción pública y de Fiestas.

Prelado

Ayer habrá llegado á Gibraltar, á bordo del vapor «Columbia», el nuevo Vicario Apostólico de aquella plaza, Don Guido Remigio Barbieri.

Fregoli

Este inimitable artista debutó en Méjico el día 9 del actual.

Obtuvo un gran éxito.

Caldera

En Barcelona ha sido embarcada, la caldera para la máquina del crucero «Princesa de Asturias».

Ha sido construida en los Talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, y pesa 60 toneladas.

Por fin se ha resuelto

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan al cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el Depilatorio Venus se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de su belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Aigeiras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.